

8558

38476

BESTMINERS ECUADOR S.A.

Quito D.M., a 22 de mayo de 2015

Señor Ingeniero
Franklin Honorato Jiménez Godoy
Ciudad.-

E.H.
165648
OK

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BESTMINERS ECUADOR S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera subrogante en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente, así como las demás facultades conferidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley.

La compañía **BESTMINERS ECUADOR S.A.** se constituyó al amparo de la leyes de la República del Ecuador el 04 de octubre de 2012, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, doctora Paola Catalina Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de noviembre de 2012.

3713

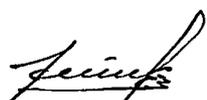
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Cordialmente,



Dr. Cesar Zumarraga Ramirez

Razón: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo. En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 22 de mayo de 2015.


Ing. Franklin Honorato Jiménez Godoy
C.C. 110021082-0

TRÁMITE NÚMERO: 36476



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8558
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BESTMINERS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ GODOY FRANKLIN HONORATO
IDENTIFICACIÓN	1100210820
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3713 DEL:07/11/2012.- NOT. CUADRAGESIMA(E) DEL:04/10/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RVQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL